



RES - 2026 - 400 - CD-ECO # UNNE

Sesión 13/08/2026

VISTO:

La **Resolución 2026-735-D**, dictada por la Señora Decana, Ad-Referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que, la **Resolución 2026-735-D** ha sido tratada y aprobada en Sesión Ordinaria de fecha 13-08-2026;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Ratificar en todas sus partes la **Resolución 2026-735-D**, dictada por la Señora Decana “Ad-Referéndum” del Consejo Directivo, que textualmente expresa: “RES-2026-735-D-ECO#UNNE VISTO: La Res. 2023-713-CD-ECO#UNNE La Res. 2026-178-CD-ECO#UNNE; y CONSIDERANDO: Que se encuentra en trámite la convocatoria a Evaluación de Auxiliares Docentes, cuyas designaciones por concurso finalizan en el mes de agosto de 2026, conforme a lo dispuesto por la Resolución N° 2026-178-CD -ECO#UNNE, a efectos de evaluar su permanencia en los respectivos cargos, mediante las Comisiones Evaluadoras constituidas al efecto; Que, la docente María Selva González Zund se encuentra realizando los trámites correspondientes para acogerse a los beneficios jubilatorios, habiendo presentado su renuncia condicionada a su cargo docente en esta Facultad, cuya designación por concurso finaliza en el mes de agosto de 2026, conforme Resolución N° 2025-713-CD-ECO#UNNE; Que, en atención a que los procesos de evaluación docente se encuentran en trámite y a fin de evitar inconvenientes de carácter administrativo que pudieran afectar la continuidad de la liquidación de haberes y de las prestaciones correspondientes a la obra social, resulta conveniente disponer, con carácter excepcional y hasta la finalización de los respectivos



procesos, la prórroga de las designaciones por concurso de las Auxiliares Docentes Sandra Natalia Umansky y María Selva González Zund; Que la medida propuesta tiene por objeto garantizar la continuidad administrativa de las designaciones mientras se sustancian los procedimientos correspondientes, sin perjuicio de la situación particular de la docente que ha presentado su renuncia condicionada en el marco de su trámite jubilatorio; Por ello: LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ARTICULO 1º: Establecer que las designaciones de los Auxiliares Docentes que se mencionan a continuación, cuya convocatoria a Evaluación Docente se encuentran en proceso, y su designación por concurso vence en el mes agosto del 2026, deberá prorrogarse hasta finalización del proceso de evaluación docente o hasta el 31 de diciembre de 2026, o hasta efectivizarse la renuncia condicionada de la docente María Selva González Zund, con motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios, lo que ocurra primero: DERECHO EMPRESARIO – Auxiliar Docente de Primera – Dedicación Exclusiva – SANDRA NATALIA UMANSKY IMPUESTOS DIRECTOS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS – Auxiliar Docente de Primera – Dedicación Simple – MARÍA SELVA GONZÁLEZ ZUND. ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo”.

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERÓNICA M. L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 19/08/2026 17:16:49
Cargado por: VALERIA IDA MEDINA



Sistema: sudocu
Fecha: 19/08/2026 19:10:48
Autorizado por: VERONICA MARIA LAURA GLIBOTA LAND



Sistema: sudocu
Fecha: 19/08/2026 20:00:38
Autorizado por: MOIRA YANINA CARRIÓ